

RECURSO DE REPOSICIÓN PROCESO EJECUTIVO 2020-222

Ibeth Velasco <ibethvelasco@hotmail.com>

Mié 21/04/2021 4:53 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Boyacá - Chiquinquirá <j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (560 KB)

Proceso ejecutivo 2020-222.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto al presente el documento de la referencia.

Cordialmente,

Ibeth Johana Velasco Burgos
C.C. 33.700.743 de Chiquinquirá

Señora

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2020-222

DEMANDANTE: ANDREA OSPINA HERRERA

DEMANDADO: IBETH JOHANA VELASCO BURGOS

Yo IBETH JOHANA VELASCO BURGOS, en mi calidad de demandada en el presente proceso, indico a su honorable Despacho que estando dentro de los términos de ley, interpongo recurso de reposición contra el auto Chiquinquirá, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), lo que sustento así:

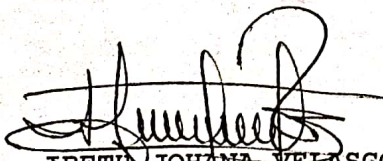
PRIMERO: El Despacho informa en su auto de fecha ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), que: "el presente auto se comunica por medio del estado de fecha Hoy 9 de abril de 2021", cuando el auto fue notificado por estado fecha del **16 DE ABRIL de 2021**, significando ser en el estado número 12, y no en el once (11) como pretende hacerlo ver el Despacho; así las cosas estaría mal notificada dicha providencia afectado mi derecho a la defensa y al debido proceso.

PRETENSIÓN

Solicito amablemente Señora Juez, revocar la providencia de fecha ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), por la argumentación líneas arriba indicada, y en su efecto dejar sin ningún valor jurídico lo exteriorizado por ese Honorable Despacho.

Atentamente,

De la señora Juez,



IBETH JOHANA VELASCO BURGOS

C.C. 33'700.743 de Chiquinquirá